

*DECRETO 22/1997, de 4 de febrero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Producción de Tejidos de Punto.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

*DECRETO 23/1997, de 4 de febrero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Operaciones de Ennoblecimiento Textil.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 24 de febrero de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Antonio Pulido Bosch, Catedrático de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 21 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1996), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se cita a continuación: Don Antonio Pulido Bosch. Área de Conocimiento: Geodinámica. Departamento: Hidrogeología y Química Analítica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 24 de febrero de 1997.- El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

*RESOLUCION de 3 de marzo de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José María Vázquez García-Peñuela, Catedrático de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 20 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio de 1996), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José María Vázquez García-Peñuela. Área de Conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento: Derecho Privado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado,

que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 3 de marzo de 1997.- El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

*RESOLUCION de 5 de marzo de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Mar Nicolás Martínez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de 2 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1996).

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Doña María del Mar Nicolás Martínez. Área de Conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia, Geografía e Historia del Arte.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 5 de marzo de 1997.- El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

*RESOLUCION de 6 de marzo de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de Concurso a doña Elena Méndez García de Paredes, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de marzo de 1996 (BOE de 25 de abril), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Doña Elena Méndez García de Paredes, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento

de «Filología Española», adscrita al Departamento de «Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura».

Sevilla, 6 de marzo de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 7 de marzo de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de Concurso a doña Rosario Valpuesta Fernández, Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de junio de 1996 (BOE de 13 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Doña Rosario Valpuesta Fernández, Catedrática de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de «Derecho Civil e Internacional Privado».

Sevilla, 7 de marzo de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 7 de marzo de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Jaime Capel Molina, Catedrático de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 20 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio),

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación: Don José Jaime Capel Molina. Area de Conocimiento: «Geografía Física». Departamento: Historia, Geografía e Historia del Arte.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 7 de marzo de 1997.- El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ACUERDO de 14 de marzo de 1997, de la Comisión de Valoración, de la Orden de 30 de septiembre de 1996, de la Consejería de Trabajo e Industria.*

Tras la realización de los trabajos para la determinación del candidato que haya obtenido la mayor puntuación para cada puesto, en función del orden de prioridad solicitado por los mismos, del concurso de méritos de provisión de puestos de trabajo convocados por la Orden de la Consejería de Trabajo e Industria de 30 de septiembre de 1996 (BOJA núm. 120, de 19.10.96), de acuerdo con lo establecido por el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda:

1.º Conceder a los solicitantes del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo convocado por la Orden de esta Consejería de 30 de septiembre de 1996 un plazo de audiencia de diez días, que empezará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo y de los listados en los correspondientes tablones de anuncios, durante el cual podrán plantear las alegaciones pertinentes.

2.º Publicar en los tablones de anuncios de la Consejería y de sus Delegaciones Provinciales los resultados de los trabajos y los correspondientes listados de puntuaciones y exclusiones.

Sevilla, 14 de marzo de 1997.- El Presidente de la Comisión de Valoración, Sergio Abril Tarifa.

*ACUERDO de 18 de marzo de 1997, de la Comisión de Valoración, de la Orden de 30 de septiembre de 1996, de las Consejerías de Trabajo e Industria, Turismo y Deporte y Asuntos Sociales.*

Tras la realización de los trabajos para la determinación del candidato que haya obtenido la mayor puntuación para cada puesto, en función del orden de prioridad solicitado por los mismos, del concurso de méritos de provisión de puestos de trabajo convocado por la Orden conjunta de las Consejerías de Trabajo e Industria, Turismo y Deporte y Asuntos Sociales, de 30 de septiembre de 1996 (BOJA núm. 120, de 19.10.96), de acuerdo con lo establecido por el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda:

1.º Conceder a los solicitantes del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo convocado por la Orden conjunta de las Consejerías de Trabajo e Industria, Turismo y Deporte y Asuntos Sociales de 30 de septiembre de 1996 un plazo de audiencia de diez días, que empezará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo y de los listados en los correspondientes tablones de anuncios, durante el cual podrán plantear las alegaciones pertinentes.

2.º Publicar en los tablones de anuncios de la Consejería y de sus Delegaciones Provinciales los resultados de los trabajos y los correspondientes listados de puntuaciones y exclusiones.

Sevilla, 18 de marzo de 1997.- El Presidente de la Comisión de Valoración, Sergio Abril Tarifa.